



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio y el tanque de almacenamiento, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD-56), que se describen en la presente publicación.

Departamento:

Cochabamba

Provincia:

Cercado

Municipio:

Cochabamba

OTB:

Lomas San Miguel

EPSA:

Comité de Aqua Potable y Saneamiento Lomas San Miguel

Registro

Coordenadas:

Tipo de otorgación:

UTM PSAD - 56

ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (UTM PSAD-56)

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LOMAS SAN MIGUEL

PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y
	X	Y	ZONA
P1	805150	8066936	19 K
P2	805247	8066943	19 K
Р3	805214	8066887	19 K
P4	805277	8066852	19 K
P5	805010	8066384	19 K
P6	804970	8066387	19 K
P7	804949	8066402	19 K
P8	805018	8066653	19 K







	DE ALMACE. EMA UTM PS		
51511	COORDENADAS		HUSO
PUNTO	X	Y	Y ZONA
TANQUE 1	805151	8066667	19 K

De existir interesados sobre la autorización para este registro, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario a partir del **13 de noviembre** del presente año en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio, Piso 16, en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 07 de noviembre de 2023

